

	FORMATO: CITACIÓN A AUDIENCIA PROCESO: INTERVENCIÓN	Versión	4
		Fecha	12/12/2023
		Código	IN-F-29

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROCURADURÍA 166 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Radicación E- 2024 - 298490 Interno 2024 - 085 Fecha de Radicación: 8 - mayo - 2024 Fecha de Reparto: 8 de mayo de 2024	
Convocante(s):	YENNY FERNANDA GONZÁLEZ LÓPEZ y otros
Convocada(s):	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A. - CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Medio de Control:	REPARACION DIRECTA

Santiago de Cali, veinte (20) de mayo de 2024.

Oficio No.

Doctor (a)
LUIS FELIPE HURTADO CATAÑO
Apoderado(a) parte Convocante
repare.felipe@gmail.com

DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
Representante Legal y/o Apoderado(a) parte Convocada
notificacionesjudiciales@cali.gov.co

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Representante Legal y/o Apoderado(a) parte Convocada
njudiciales@mapfre.com.co

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.
Representante Legal y/o Apoderado(a) parte Convocada
notificaciones@solidaria.com.co

CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Representante Legal y/o Apoderado(a) parte Convocada
notificacioneslegales.co@chubb.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Representante Legal y/o Apoderado(a) parte Convocada
notificaciones.sbseguros@sbseguros.co

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
notificacionesjudiciales@contraloria.gov.co

Asunto: Citación Audiencia de Conciliación

Me permito informarles que de acuerdo con lo señalado en auto proferido el veinte (20) de mayo de 2024, este Despacho resolvió **ADMITIR** la solicitud de conciliación de la referencia y **FIJAR FECHA Y HORA** para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN** la cual se realizará bajo la modalidad **NO PRESENCIAL** y tendrá lugar el día **diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la hora de las 11:30 a.m.**, para lo cual podrá acceder a través del link que se enviará a más tardar el día hábil anterior a la audiencia.

Para los fines pertinentes, se adjunta a esta comunicación copia del auto en mención, así como del escrito de conciliación.

	FORMATO: CITACIÓN A AUDIENCIA PROCESO: INTERVENCIÓN	Versión	4
		Fecha	12/12/2023
		Código	IN-F-29

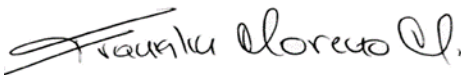
Así mismo, de manera atenta les solicito, que con **antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha fijada para la realización de la audiencia**, remitan a los correos institucionales procjudadm166@procuraduria.gov.co lo siguiente:

- Nombres completos de los apoderados
- Correos electrónicos
- Números de contacto
- La manifestación expresa de conocer, entender y aceptar las condiciones en las que va a ser realizada la audiencia.
- El apoderado de la parte convocada debe remitir poder para actuar, sustituciones, soportes, y la certificación o acta en la que se exponga la decisión del comité de conciliación.
- Aquellas entidades que no tengan Comité por no estar obligadas a ello, la certificación del representante legal.
- Las pruebas que fueren necesarias a efectos de lograr un acuerdo conciliatorio y
- En el evento de ser necesario, liquidación detallada.

En el evento que circunstancias constitutivas de **fuerza mayor o caso fortuito** que impidan acudir a la audiencia, deberán informarlo de manera oportuna para su reprogramación o en su defecto justificarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la audiencia, so pena de dar aplicación a las consecuencias previstas en los artículos 110 y 112 de la Ley 2220 de 2022.

Finalmente, se convoca a la **Contraloría General de la República dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto Ley 403 de 2020 y 107 de la Ley 2220 de 2022**, para que en ejercicio de vigilancia y control fiscal resuelva si intervendrá en el trámite conciliatorio de la referencia y presente la posición respecto del asunto específico.

Atentamente,



FRANKLIN MORENO MILLAN
Procurador 166 Judicial II para Asuntos Administrativos